

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.755

Segovia. Sábado 27 de Abril de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

## EL PRIMERO DE MAYO

El ministro de la Gobernación, señor Portela, ha dictado una Orden la cual funcionarán los servicios públicos. La fiesta del Primero de Mayo no debe tener mayor extensión que la del 14 de Abril, ni puede celebrarse en un día hostil inhospitalario y de gesto adusto, dejando a una ciudad sin medios de comunicación.

Antes de la República esta fiesta del trabajo, que tiene una marcada significación socialista, se celebraba sin que la vida de la ciudad sufriera los quebrantos. Desde los tiempos de la Dictadura hasta el primer año de la República no se había celebrado ninguna manifestación. Circulaban tranvías, el metro, se abrían bastantes cafés y los restaurantes. La gente se divertía y conmemoraba el Primero de Mayo.

Pero durante tres años no existió posibilidad de que esta fiesta dejara por un día molesto, mortificante y aburrido. Los obreros y sus familias salieron al campo a pie y volvían rendidos, como rotos por la fatiga de las durísimas caminatas. Los que se quedaban en la ciudad estaban condenados a no salir de casa. Ni un mal bar, ni un cine de barrio, ni una diversión por incidente que fuera. La ciudad estaba muerta. Las calles desiertas. Por la mañana a la noche se veían caras alargadas por el aburrimiento. Y no digamos si el día era lluvioso por la tarde. Los que volvían del extranjero regresaban hechos una sopa.

Los mismos que habían dado esta extensión a la fiesta estaban satisfechos. Pero más que conmemorar y celebrar al trabajo, se trataba de hacer una soberbia demostración de fuerzas socialistas, de recontar y exhibir al público la pujanza de partido. En realidad, no era una fiesta: era una huelga general decretada desde los Jurados mixtos. Seguramente los que creen en la revolución proletaria esperan de esta una segunda demostración de su poder, una revelación del espíritu socialista. Pero esta teoría tiene el inconveniente de que llegada la hora de la noche no se suele ver asistida por las legiones bizarras que cantan la Internacional.

ALVAREZ DE LEÓN

### AYER EN EL AYUNTAMIENTO

## Se habla de un artículo publicado en la prensa de Madrid contra la actuación de este Ayuntamiento

### Los contadores, la revisión de mercedes y los expedientes por fraude

A propuesta de la Alcaldía, se acuerda entregar a dicho Ayuntamiento un donativo de 100 pesetas.

Un artículo pidiendo la destitución del Ayuntamiento

El señor De Frutos dice que en un diario de Madrid, correspondiente al día de ayer, se publicó un artículo de protesta, elevado al ministro de la Gobernación, contra la actuación de este Ayuntamiento. En dicho artículo se habla de ilegalidades y de otras cosas. Ruega a la presidencia que dé noticias sobre el particular.

Contesta el señor Guajardo. Dice que se trata del extracto de una instancia dirigida por la Asociación de Vecinos al ministro de la Gobernación. En vista del repetido fracaso, pues ya se ha dirigido varias veces al ministro anterior solicitando la destitución, la cual no se llevó a cabo, porque no era de justicia, la Asociación de Vecinos ha acudido a otros medios y justifica ahora su protesta en la ausencia, durante unos meses, de varios concejales y en que no se ha hecho el Presupuesto dentro del plazo, lo cual no se ha hecho jamás, pues siempre se ha confeccionado en la misma época que este año.

Pues bien—sigue diciendo el señor Guajardo—creyendo que estos motivos son suficientes para tirar por la borda al Ayuntamiento, se ha elevado un escrito al ministro de la Gobernación, escrito que ya está a informe de esta Alcaldía.

Las irregularidades no son otras que el afirmar que en el transcurso de tiempo que va desde 1.º de Enero, al día en que el delegado de Hacienda aprobó el presupuesto, tienen que considerarse ilegales los pagos y los ingresos.

Recuerda el señor Guajardo que, a petición suya, una Comisión de concejales visitó al gobernador civil de la provincia, pidiéndole que interviniera en la labor del Ayuntamiento, a lo que contestó aquella autoridad, «yo intervendría si hiciesen lo contrario de lo que están haciendo; considero que están obrando bien, de acuerdo con el mandato del pueblo

Gratitud

Se da lectura a un oficio de la Junta de la Corporación de la comedia extraordinaria que se sirvió a los reclusos el día del aniversario de la República, pidiendo el donativo que, a disposición del Ayuntamiento de Segovia, entregó el Ayuntamiento de Madrid.

Designación

Se designa al concejal, señor Ferrer, para que en representación del Ayuntamiento, concurra a la subasta del solar de la Avenida del Duque.

Instancias

Se da lectura a una instancia del Sr. Fernández de Córdoba sobre la construcción de una acera en la plaza de los Mártires de la Libertad, ofreciendo para ello los materiales necesarios y a otra del señor Borregón, solicitando la construcción también de una acera en la calle de Cantarranas, en la que ha de rematar dicha acera.

Donativo

Se da lectura a una comunicación del Ayuntamiento de Madrid (Toledo), comunicando que un incendio destruyó las Casas Consistoriales de esta localidad, ha de prestarse ayuda de los demás Ayuntamientos de España para no paralizar la vida municipal.

## Gran feria de toda clase de ganados

### En la villa de Turégano (Segovia)

Del 3 al 7 del próximo mes de Mayo se celebrará la tradicional feria titulada de «La Cruz» de toda clase de ganado, especialmente mular, caballar, vacuno y asnal, reiterando una vez más en esta localidad se dispone de cómodos y económicos alojamientos para cuantas personas concurran a ella, así como excelentes establos y buenos abrevaderos para sus ganados.

Para recreo de los forasteros habrá diferentes festejos y conciertos musicales por la banda municipal de esta villa.

No existe impuesto alguno municipal, significando únicamente a los ganados de ganados que se presenten vengán provistos de la guía sanitaria de éstos, en evitación de gastos y los consiguientes trastornos.

Turégano, 20 de Abril de 1935.—El alcalde, Frutos Cantos, el secretario, Julio Romeo.

y, por tanto, considero que no procede mi intervención».

Termina la presidencia diciendo que celebra el que el señor De Frutos se haya hecho eco de dicho artículo para que así la Prensa local pueda aclarar este asunto, y pueda saber el pueblo los motivos en que se basa la Asociación de Vecinos para afirmar, en letras de molde, que en el Ayuntamiento se cometen irregularidades.

El señor De Frutos se da por satisfecho con la explicación de la presidencia y dice que, como en el artículo se habla de irregularidades, el Ayuntamiento lo tenga en cuenta para, en el momento oportuno, entablar la correspondiente querrela.

Ratifica brevemente la presidencia mostrándose de acuerdo con las indicaciones del señor De Frutos.

### Algo sobre el Pinarillo

El señor Muñoz se duele del abandono en que se encuentra el Pinarillo. Se dió al Estado para ver si éste, con mejores medios que el Ayuntamiento, podía atender a la conservación de aquel lugar. Lejos de ello está en una lamentable situación. Pide que se dirija un escrito a la Jefatura de Montes exponiendo estas consideraciones y que, en caso contrario, dicho lugar reverta al Ayuntamiento para su conservación.

El señor Guajardo abunda en las mismas manifestaciones del concejal mencionado.

### Los contadores y la revisión de mercedes

El señor Sáez pregunta si, aproximándose la fecha en que han de instalarse los contadores, se siguen haciendo aforos en las actuales mercedes de agua.

Contesta el señor Guajardo que, de momento, están suspendidos dichos aforos. Los que se han hecho últimamente han sido a modo de exploración, a unos cuantos señores cogidos al azar, para ver la situación en que se encontraban con el Ayuntamiento.

Ayer se han suspendido los aforos y el alcalde ha podido observar, con disgusto, que siguen descubriéndose abusos. Hay casas en que pagan un cuartillo y tienen quince; otras que pagan medio y tienen nueve. Estos y otros casos pertenecen a personas destacadísimas.

El alcalde cree que estos abusos pueden ser conscientes o inconscientes. Y, por tanto, ha suspendido ahora los aforos. Desde 1.º de Mayo se comenzará la revisión general, sin sanciones, para evitar que llegue el verano y sigan los abusos, y cuando lleguemos a 30 de Junio, desde esta fecha, toda revisión con abuso será sancionada.

El señor Sáez se muestra de acuerdo con las manifestaciones de la presidencia y pregunta el estado en que se encuentran los expedientes instruidos.

El señor Guajardo dice que hay ya varios señores que vienen pagando la cantidad establecida. Hay dos nue-

vos expedientes—entre ellos el de un señor que con el agua de una casa surtía a dos—que seguirán el mismo trámite.

### Otros ruegos

El señor García Combarros formula un ruego sobre la necesidad de poner un guardia de Arbitrios en el arco de San Andrés, y otro relativo al servicio médico en la Casa de Socorro. Ambos ruegos son contestados cumplidamente por la Alcaldía.

### Estado de fondos

Y termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 17.198,18 pesetas.

## El acto de mañana en Acción Popular

Como ya hemos anunciado, mañana domingo, celebrará Acción Popular Agraria de Segovia, un importante acto de propaganda, sumándose así a la activa campaña que la Ceda ha de organizar en toda España a partir de dicha fecha.

En el acto de mañana, tomarán parte, como ya hemos indicado los siguientes oradores: don Eusebio Provencio, presidente del Comité local de Acción Popular; don Adolfo Navarrete, destacado propagandista de Madrid; don Mariano Fernández de Córdoba, diputado a Cortes por la provincia; don Angel Fernández Ruano, diputado a Cortes por Málaga, y don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, diputado a Cortes por Segovia y jefe provincial de Acción Popular.

Todos los oradores estudiarán el actual momento político y fijarán ante él la actitud de la Ceda.

Este acto, que ha despertado gran interés, se celebrará en los locales de Acción Popular (Capuchinos Alta, número 7), a las once y media de la mañana, habiéndose repartido ya las correspondientes invitaciones.

## 60.000 soldados y 1.000 aviones italianos en Eritrea

### ¿Preparan un ataque contra los abisinios?

Londres, 26.—El corresponsal del «Daily Telegraph» en Addis Ababa dice que, hasta ahora, Italia ha desembarcado en Eritrea 60.000 soldados y mil aviones, así como gran cantidad de material de toda clase. Se construyen a toda prisa carreteras en numerosas regiones de la colonia y se cree, en general, en Addis Ababa, que después de la estación de las lluvias, es decir, en Octubre, los italianos atacarán repentinamente a los abisinios.

Hace notar el corresponsal que el Gobierno abisinio no tiene noticia alguna de los ataques a caravanas italianas por banda de forajidos en las cercanías de la frontera, de que habla la Prensa italiana.

## La conferencia de Federico Santander

Federico Santander, el culto y fino escritor castellano, va a hablarlos el martes próximo en el teatro Juan Bravo, de la vida de la emperatriz Eugenia. El verbo mágico de Federico Santander, que es luz y vibración del espíritu, va a referirnos cosas interesantes de la vida de la «bella española», como se la llamaba en París, hija de la condesa del Montijo, que por la gracia de su belleza y de su talento, llegó a ser emperatriz de los franceses, compartiendo el trono de Francia con Napoleón III, aquel Bonaparte que en la triste jornada de Sedán vió abatirse para siempre su poderío y su grandeza.

Grandes fueron los triunfos de la hermosa española, que nació en el mes de Mayo para ser una flor más, elegida por el amor para regir la vida de la nación vecina, y firme fué también el temple de su alma para vivir las amarguras del destronamiento, consagrada al ejercicio de la caridad, que fué siempre la ocupación más altísima de su vida. Lo mismo en sus días de esplendor, que en los momentos de tristeza, fué siempre la emperatriz Eugenia la española enamorada de su Patria, la mujer cuyo pensamiento no se apartó jamás un instante de su España, porque ella vivía para España aunque reinara en tierra francesa.

La figura excelsa de esta mujer, que fué grande por el origen—entre sus ascendientes contaba con la figura gloriosa de Gonzalo de Córdoba—y por sus donaires, y por su fino trato

y singularmente por su talento maravilloso, adquiere en estos días de pequeñas grandezas repentinamente un relieve extraordinario. La que lo fué todo, dentro y fuera de su país, por la gracia de Dios y por la de su persona, vivió siempre para España, que era el más profundo y ardiente amor de su vida, consagrando su vida a los necesitados e invirtiendo cuanto le era posible en obras de beneficencia. Detalle elocuentísimo de su interés por los pobres, nos lo ofrece el rasgo delicadísimo de renunciar al regalo de boda que trató de hacerle el Municipio de París al votar un crédito de seiscientos mil francos, que la gentil granadina hizo repartir entre los desheredados de la fortuna.

Toda la vida de nuestra egregia compatriota, la emperatriz guapa, que era gala y admiración de los salones en todas las cortes europeas, fué una consagración perenne a sus dos grandes amores: los pobres y España.

La ejemplaridad de esta vida, toda grandeza—grandeza de estirpe y grandeza de espíritu—nos hace ver la pequeñez de las grandezas improvisadas en el momento actual, en el que todo parece poco para hincharse de vanidad y soberbia. La emperatriz que fué toda elegancia, estimó siempre como práctica de buen gusto el anteponer el amor a España a todos los demás amores, hablando siempre bien de su Patria y disculpando en todo momento los extravíos y torpezas de los hombres de su Patria. La ordinareza imperante en la actualidad

## MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

### Industriales, comerciantes, patronos en general

Asegurad vuestros obreros del riesgo de accidentes del trabajo en esta Mutualidad nuestra organización y tarifas.

Al asegurar estos riesgos o al terminar vuestros contratos de seguros, consultar convenien a vuestros intereses y los beneficios de nuestra actuación los recogerán las clases patronal y obrera «segoviana».

Cooperar en nuestra Mutualidad y facilitaréis la formación de una Entidad potente, orgullo de las clases productoras provinciales.

Domicilio social: Juan Bravo, núm. 24, principal

considera como prueba de suma elegancia el menospreciar a España de palabra y obra, como si el agravio a la madre de donde todos venimos no nos ofendiera también a nosotros mismos.

La conferencia de Federico Santander, al gloriar la memoria de la gran figura española, la emperatriz Eugenia, será un acto de enaltecimiento españolista, porque al honrar a las figuras de la Patria se honra también a España.

## Contra la obra desmoralizadora del "cine"

### Energica actitud del gobernador general de Cataluña

Barcelona, 26.—En nota facilitada por el gobernador general de Cataluña, dice que se han recibido de Asociaciones y particulares algunas protestas por la proyección de películas que, bajo el título de dedicadas a las propaganda naturista o de exhibición realista de costumbres de la sociedad actual y también de aventuras sensacionales, realizan una obra desmoralizadora.

Asesorado debidamente este Gobierno, ha tenido conocimiento de que, en efecto, existen gran número de películas de este género, y como la misión fundamental de la autoridad es velar por que no sean desviadas las directrices morales de los espectáculos, a donde acuden personas de todas las edades, a las que por su juventud o sensibilidad ha de ser nocivo el ejemplo constante y agradablemente presentado del vicio, del exhibicionismo y del delito, se han dado órdenes severas para que no se proyecten esas películas.

### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VAQUERO

## En qué consiste el proyecto de ley de reforma de los Jurados mixtos

Madrid, 27.—El ministro de Trabajo, don Eloy Vaquero, fué interrogado por los periodistas acerca de su proyecto de reforma de la ley de Jurados mixtos, examinado en la reunión ministerial. Dijo el señor Vaquero que el proyecto recoge las aspiraciones que le han sido formuladas por distintos elementos sociales para hacer más eficaces los preceptos de la ley, y al mismo tiempo para que se armonicen las justas reivindicaciones de las clases proletarias con las posibilidades de la economía nacional.

En primer término se crean con carácter permanente y para las industrias que lo exijan por su peculiar estructura o por circunstancias de competencia que lo hagan necesario, conferencias nacionales de industria encargadas de dictaminar sobre las reglas básicas de contratación, salarios mínimos, jornada máxima, clasificación y definición de categorías, etcétera. A estas conferencias asistirán las representaciones autorizadas de todos los patronos y obreros del oficio y el ministerio del Trabajo resolverá, previo asesoramiento de todas aquellas personas de competencia y especial conocimiento de la profesión de que se trate, sin que se otorgue al Presidente la facultad decisoria si los elementos profesionales no llegan a un acuerdo.

Por lo que se refiere a la composición de los Jurados mixtos, si bien éstos seguirán teniendo en su mayor parte la constitución actual, se autorizará también por el Ministerio el que se creen especialmente para determinadas industrias que así lo soliciten por su importancia y desarrollo cualquiera que sea la diversidad de

### LA GUERRA EN EL CHACO

## Se anuncia un encuentro decisivo entre bolivianos y paraguayos

Asunción (Paraguay), 26.—Los Ejércitos paraguayos y bolivianos se están preparando activamente para un encuentro general y decisivo que ha de tener lugar dentro de unos días. Según las noticias que llegan del frente, la ofensiva de las fuerzas bolivianas no llegó a romper las líneas de las fuerzas paraguayas en el sector de Villamontes ni en el de Isabe. El general Estigarribia está actualmente dirigiendo en persona la contraofensiva en el sector de Boyuibe. Se dice que el general Peñaranda está encargado de atacar el ala izquierda de las fuerzas bolivianas.

## La esposa de un obrero sin trabajo da a luz tres niños

Lorca, 26.—En plena calle de Los Guriados, la esposa del obrero sin trabajo Miguel Baenas, ha dado a luz, en triple parto, dos niñas y un niño. En la misma calle, otra vecina tuvo un doble parto.

Hoy se ha dado el caso de ocurrir cuatro partos, de ellos uno triple, dos dobles y el último sencillo.

## La vista de la causa contra el capitán Rojas

Cádiz, 26.—El día 13 de Mayo comenzará la vista de la causa contra el capitán señor Rojas por los sucesos de Casas Viejas. Están citados como testigos los señores Azaña y Casares Quiroga.

## EUGENIO MANZANARES

### MEDICO

Aparato digestivo y Medicina general

Consulta de tres a cuatro

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

FREDRIC - CONSTANCE  
**MARCH - BENNETT**  
EN  
**el BURLADOR DE FLORENCIA**  
(LOS AMORES DE BENVENUTO CELLINI)

**TEATRO CERVANTES**  
Mañana domingo  
a las 4, 7 y 14 y 10 y 3 y 4

**El mayor acontecimiento cinematográfico del año**

**Algo extraordinariamente grandioso**

**Un film que nadie debe dejar de ver**

**Fascistas y socialistas a la greña**  
Tres lesionados  
Ciudad Real, 26.—Entre bandos fascistas y socialistas se originó una reyerta en Puertollano, resultando herido Manuel Martín Solana y leves otros dos. La Policía recogió dos pistolas, practicando varias detenciones. En el correo han salido esta noche para cumplir condenas impuestas recientemente por la Audiencia provincial nueve socialistas de Ciudad Real que tomaron parte en los sucesos revolucionarios del pasado Octubre.

**Para impedir los vuelos sobre las fortificaciones francesas**  
Medidas del ministro del Aire  
París, 26.—«L'Echo de Paris» publica las siguientes características de las medidas adoptadas por el ministro del Aire para impedir los vuelos sobre las fortificaciones:

«Las escuadrillas de caza obligarán a los aviones que vuelen sobre la zona prohibida a aterrizar en un sitio que se les indicará por medio de señales especiales. Estas medidas enérgicas constituyen, naturalmente, cierto peligro si el avión sorprendido continúa su camino en una dirección determinada, porque pueden sobrevenir colisiones trágicas.»

**RETIRO OBRERO**  
A partir del sábado, día 27 de Abril, las oficinas de la CAJA DE PREVISION SOCIAL DE CASTILLA LA VIEJA, en esta provincia, que se hallaban instaladas en Juan Bravo, número 47, serán trasladadas a la calle de San Juan, número 14 (cerca del Acueducto).

**Se constituye en Salamanca una Asociación de maestros católicos**  
Salamanca, 26.—Con gran entusiasmo se ha constituido la Asociación provincial de maestros católicos, eligiéndose la siguiente Directiva: Presidente, don Desiderio Martín Angulo; vicepresidente, don Elias Plaza Rodríguez; secretario primero, don A. Ramos González; vicesecretario, don Juan Hernández Nuñez; tesorero, doña Petra Portero Paniagua; vicesorera, doña Tomasa Iglesias Hernández; contador, don Juan Dupuy Triegi; vocales, don Martín Ramos y don Juan Alonso. Falta nombrar consiliario.

**Casa** Se vende en esta ciudad, sitio muy céntrico, dos pisos, bajo y jardín. Para tratar, Barrio Nuevo, 11, principal.

dientes y testimonios de las sentencias dictadas por la Sala sexta del Tribunal Supremo condenando a la pena de muerte, por el delito de insulto a la fuerza armada, contra los paisanos de Labastida, Pablo Caño Sáez, Félix Manzano García, Pablo Fernández Valera, León Quintana Pérez y Antonio Barrón Martínez, así como otro expediente condenando a la misma pena, por igual delito, a Manuel Martínez Gregorio.

Expedientes sobre adquisición de cuatro estaciones radiotelegráficas-telefónicas y 85 kilogramos de cable de dos conductores, con destino a una compañía de Transmisiones divisionarias, por valor de 156.500 pesetas.

Marina.—Decreto promoviendo al empleo de general maquinista de la Armada al coronel don Abraham Alonso Méndez, y nombrando jefe de la sección de servicios y máquinas del ministerio.

Otro autorizando al ministro para contratar el reemplazo de la batería de acumuladores del submarino «B-5», por un importe de 267.417 pesetas.

**Acerca de la crisis**  
El presidente interino, al abandonar la Presidencia participó a los periodistas que el señor Lerroux llegará hoy a Madrid en el expreso de Andalucía. Ignoraba si la reunión del señor Lerroux con los jefes de los grupos parlamentarios de derecha se verificaría a las once de la mañana.

Un periodista le dijo que había extrañado la relación de seis penas de muerte en la referencia oficiosa del Consejo, a lo que añadió que los expedientes han pasado a informe del Tribunal Supremo.

Acerca del Consejo que se acababa de celebrar, dijo el ministro que el que más tiempo empleó fué el de Industria y Comercio, que habló sobre el Decreto de Alcoholes.

Lo interesante—añadió—es que nos hemos puesto a cero en la labor administrativa. Otro informador participó al señor Rocha que, según decían de Sevilla, el señor Lerroux había dejado entrever que la crisis se producirá después del día 1 y antes del día 6 del próximo mes.

—Pues si lo ha dicho el señor Lerroux—contestó—, yo siempre estoy conforme con lo que dice y hace mi jefe.

**Por si se producen los acontecimientos políticos**  
El Consejo de ayer tuvo un carácter testamentario. Los ministros llevaron a la resolución de sus compañeros cuantos expedientes tenían en cartera sin duda con el propósito de no dejar nada pendiente por si se producen los esperados acontecimientos políticos.

Esto dió a las dos reuniones ministeriales un tono político de marcado interés, aunque es cierto que los ministros sólo se dedicaron a la labor administrativa.

**Los presupuestos**  
El ministro de Hacienda habló durante mucho tiempo acerca de sus propósitos en orden a los presupuestos generales del Estado. Desde luego, actuará sobre la prórroga que presentó y aprobó su antecesor en el cargo, don Manuel Marraco, pero excitó a todos los ministros a que introduzcan economías en sus presupuestos respectivos. Esta economía la cifra el señor Zavala, en un 3,75 por 100 en cada departamento ministerial, lo que significaría una rebaja total de cerca de 150 millones de pesetas.

Los ministros aceptaron esta propuesta del de Hacienda, y sin tener en cuenta si la crisis puede producirse o no, manifestaron que emprenderán inmediatamente los trabajos preparatorios para la rebaja solicitada por el señor Zavala.

El señor Guerra del Río afirmó que en el caso de que su proyecto para mediar el paro obrero tuviese la fortuna de ser aceptado por la Cámara podría hacerse en el departamento de Obras públicas una rebaja muy superior a la que solicita el ministro de Hacienda. Como la base del proyecto, en muchas de las obras consiste en aplicar la mitad de las consignaciones durante veinticinco años, aunque las obras se ejecuten en cinco, resultaría que la otra mitad podría economizarse.

**El régimen de alcoholes**  
El examen de esta cuestión llevó mucho tiempo. Los ministros que discutieron con más ahínco fueron los de Agricultura e Industria. El de Agricultura daba preferencia al alcohol de orujo, y el de Industria al procedente de las malezas.

Al fin se tomó el acuerdo de respetar las promesas que se hicieron en el Parlamento a los vinicultores. Entonces se dijo que mientras existiese vino sin vender como sobrante de la producción se daría preferencia al alcohol vínico, es decir, se daría preferencia a la quema del vino. En su consecuencia, el decreto que llevaba el ministro de Agricultura quedó modificado en ese sentido y de un modo transitorio, hasta tanto que las Cortes resuelvan definitivamente la cuestión.

**TOME HOY MISMO**  
sus localidades para ver el programa monstruo que le ofrece el

**TEATRO JUAN BRAVO**  
mañana domingo, 28

1.º Documental en español  
**ALMADRABAS**

2.º Precioso «sketch» en dos partes por Pedro S. Terol y Raquel Rodrigo (en español)

**IR POR LANA...**

3.º La admirable comedia  
**ANGEL DEL ARROYO**  
por Carole Lombard, Walter Connolly y May Robson, protagonistas  
**DAMA POR UN DIA**

**La fiesta del Primero de Mayo**  
El ministro de la Gobernación informó a sus compañeros de las noticias que recibe respecto al Primero de Mayo. El señor Portela está decidido a que su circular sea respetada en todos sus extremos, y ha adoptado las medidas oportunas para que así suceda.

**Asociación de Seguros Mutuos contra el Pedrisco**  
Han tomado posesión los cinco vocales electores

Habiendo celebrado elecciones para la provisión de los cinco vocales más antiguos en la Junta directiva provincial y celebrado el escrutinio de las actas remitidas por las Juntas locales, resultaron elegidos por orden de votos: don Cesáreo Higuera, de Segovia; don Pedro Balbuena, de Santa María de Nieva; don Castor Domingo, de Zamarramala, y don Eduardo Tejedor, de Fuentepelayo.

El pasado jueves, día 25, tomaron posesión los vocales electos, quedando constituida la nueva Junta directiva del modo siguiente:

Presidente, don Pedro Balbuena; vicepresidente, don Cesáreo Higuera; secretario, don Castor Domingo; tesorero, don Luis Viseda; vocales: don Eugenio Matarranz, don Seve-

riano Herrero, don Pedro Sanz, don Miguel Ballesteros y don Eduardo Tejedor.

Se pone en conocimiento de las Juntas locales que en fecha 17 del corriente, remitimos pólizas para hacer el seguro en el presente año, algún pueblo no las hubiera recibido; comuníquese a estas oficinas (Juan Bravo, 24) y de nuevo se les entregarán; en comunicación que también acompañáramos, advertíamos que el plazo de admisión de pólizas termina el día 25 de Mayo inclusive.

¡Labradores! ¡Colonos! Sabed que la nueva ley de Arrendamientos, su artículo 8, en uno de sus apartados dice: «La pérdida o disminución de la cosecha por casos fortuitos asegurables no dará derecho a la reducción ni a la reducción de la renta, pero tanto el arrendatario como propietario podrán, recíprocamente, compelirse para asegurar las cosechas contra dichos riesgos, debiendo el arrendatario, en tal caso, satisfacer la prima correspondiente a la cantidad que perciba como renta y el arrendatario el resto, sin que el pago de las primas pueda afectar para nada a los plazos y condiciones de percepción de la renta».

**Se necesita** oficial para cartaría. Para información, José Hernández, en Nieva.

**EN GRANJA DE ESCARPE**

**Se confirma que por cuestiones de herencia ha sido envenenada toda una familia**

**Las víctimas son cinco. La envenenadora está detenida**

Lérida, 25.—En Granja de Escarpe, pueblo colindante con las provincias de Huesca y Zaragoza, ha ocurrido un gravísimo suceso, a consecuencia del cual han resultado varias víctimas. El domingo último falleció María Castelló Marín, de veinticuatro años, casada, la cual presentaba síntomas de intoxicación. Ayer falleció el esposo de aquella, Raimundo Viú Castelló, de veintinueve años, por idéntica causa, y está madrugada, a las cinco, de dejar existir el hijo del matrimonio, de nueve meses de edad, llamado José Viú Castelló.

Se ha practicado la autopsia a los cadáveres de los dos primeros, habiendo sido remitidas las vísceras, para su análisis, al Laboratorio de Medicina Legal de Barcelona. Se practicó la autopsia al cadáver del niño.

Según manifestaciones hechas por algunos vecinos del pueblo, en el que el misterioso suceso ha causado profunda impresión, el origen de los fallecimientos se debe a una tercera persona, pues hace escasamente un mes murió, también de esta forma, Constantino Castelló Marín, que era el heredero de la casa y estaba casado con Dolores Clet Valls. También nos han manifestado que murió hace unos seis meses escasos la madre de Constantino, que vivía con la nuera, llamada Teresa Marín Fontana. Al parecer, todos los síntomas que presentaban estas personas al sentirse enfermas eran ardores de estómago y vómitos y defecaciones.

De las dos casas sólo queda la viuda, Dolores Clet, que momentos antes de morir el marido de María, anteayer, recibió de éste la dote, consistente en mil pesetas, en cincocientas y cinco de cien, cantidad reiteradamente le había pertenecido, que era el heredero de la casa, conocida por «Cal Marín del Frareb».

El único superviviente de la familia, la viuda de Constantino, Dolores Clet se halla afectadísima, no obstante haberse acordado, después de una tregua de la dote, a casa de las viudas, ni viéndose por ninguna parte. Según se dice, se encuentra en ferma.

**Detención de la envenenadora**  
Lérida, 26.—Durante la pasada madrugada y la mañana de hoy han continuado los comentarios por los fallecimientos ocurridos en Granja de Escarpe. Ha sido detenida Dolores Clet Valls, a quien el pueblo sefala como autora de los envenenamientos. Fué trasladada a la cárcel de la capital, y en el pueblo se ha concentrado la Benemérita ante la expectación del vecindario. No obstante el sigilo con que las autoridades llevan este asunto, no se pudo evitar que las cercanías de la cárcel de esta localidad se aglomerase público a la llegada de la detenida, en tal cantidad que fué preciso que las fuerzas de Asalto dieran una carga para dispersar los grupos.

Parece ser que a última hora Dolores se ha confesado autora de los envenenamientos. Se dice que en unos días la autora del hecho se presentó en una farmacia, adquiriendo cierta cantidad de arsénico, con la que se mató a unos roedores, y se supone que mezcló el veneno con los alimentos.

**OTRO CONSEJO DE MINISTROS**

**Se inicia el examen del proyecto de reforma de la ley de Jurados mixtos y se estudian los expedientes de seis sentencias de muerte**

**El ministro de Hacienda pide una rebaja en los presupuestos de 150 millones**

Madrid, 27.—Cerca de las seis de la tarde se reunió ayer nuevamente el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Rocha.

El ministro de Trabajo dijo a los informadores que cuando se suspendió el Consejo de la mañana se hallaba él en el uso de la palabra y que pensaba dar cuenta de su proyecto de reforma de los Jurados mixtos.

Al ministro de la Gobernación se le preguntó si conocía unas hojas de procedencia comunista sobre el Primero de Mayo, que circulan con cierta profusión. Contestó que del Primero de Mayo no quería hablar nada, y que respecto a esas hojas, ya no circularían.

El ministro de Marina aludió a un artículo de «El Mensajero», periódico italiano, en el que se habla de la política de España en el Mediterráneo y la potencialidad de su Marina de guerra, subrayando los conceptos elogiosos del mencionado periódico.

Poco después fué facilitado un extracto del artículo aludido.

Se dice en él que España no quiere permanecer ajena a las negociaciones europeas, encaminadas a lograr un equilibrio razonable y duradero. España aparece como un factor marítimo muy importante por su configuración geográfica y estratégica y por sus fuerzas navales.

Añade que Francia, Inglaterra e Italia se encuentran influenciadas por la situación de la Península española y para todas ellas sería de gran importancia tenerla de aliada, aprovechando sus magníficas bases navales, como sería una gran amenaza el tenerla de adversaria.

Se refiere luego el artículo a las fuerzas navales de España, dice que esta nación no está ligada por ningún Tratado naval y está libre, por tanto, de toda limitación en su Marina. En la actualidad posee dos acorazados, dos cruceros de 10.000 toneladas, tres de 8.000 y dos de 6.000, todos modernos, veloces y muy bien armados; 20 cazatorpederos de 2.000 toneladas y 16 sumergibles. Es un total armónico

en su composición, moderno, veloz, que estánave por nave, a la altura de las extranjeras. Representa una aportación de fuerza notable a un eventual aliado, y al considerar los problemas navales no puede ser nunca olvidada, tanto más que su eficiencia se ha manifestado siempre en alto grado por los ejercicios y maniobras y por el espíritu tradicional, noble y gallardo de sus marineros y de sus oficiales.

**Nota oficiosa**  
A las ocho de la noche abandonó el Consejo el ministro de Gobernación, señor Portela, quien dijo a los periodistas que aún no había terminado la reunión, porque faltaba tratar del punto relativo a la asistencia de España a la Olimpiada de Berlín.

—Desde luego—añadió—, en la reunión de esta tarde hemos terminado el estudio de todos los asuntos de carácter administrativo, quedando todos los ministros a cero.

El ministro de Agricultura facilitó la nota oficiosa, que dice así: «Hacienda.—El Consejo acordó la asistencia de España a los próximos Juegos olímpicos internacionales.

Decreto sobre referencia de alcoholes vínicos. Adjudicación del concurso de adquisición de terrenos para instalar el vivero central forestal de la provincia de Ciudad Real.

Trabajo.—Se comenzó el examen del proyecto de reforma de la ley de Jurados mixtos.

Industria y Comercio.—Se ha iniciado el estudio del problema de la Transatlántica.

También el ministro dió cuenta del estado en que se encuentran las negociaciones comerciales con Francia.

**La Casa Fermín**  
presenta su novísima y seductosa colección de LANAS y SUTAS para las temporadas de primavera-verano

**LA EFECTIVA NOVEDAD**  
**LAS MEJORES CALIDADES**  
**LOS PRECIOS BAJISIMOS**

**CASA FERMIN**  
Isabel la Católica, número 6

**¡ATENCIÓN!** Regala bonitos y originales globos a los niños de los compradores del LUNES PROXIMO

**EL LUNES**  
en el  
**TEATRO CERVANTES**  
el protagonista de «El hombre león», en la gran superproducción en español

**BUSTER GRABBE**

**Campeones olímpicos**  
el film más delicioso del año

**BUTACA, 0,50**

SE CELEBRA LA REUNION DE «LOS CUATRO»

Se dice en la nota facilitada a la salida que todos estuvieron de acuerdo en lo fundamental, siendo el señor Lerrooux quien debe resolver en cuanto a lo accesorio

Dice el jefe radical que quien quiera que fuese el presidente del Consejo no resolvería nada antes del Primero de Mayo

Llega a Madrid el señor Lerrooux

Madrid (2 t.).—A las nueve y diez minutos, en el expreso de Andalucía, llegó don Alejandro Lerrooux, acompañado de su secretario particular señor Sánchez Fuster y de otras personas.

En el andén de la estación esperaban al presidente los ministros de Estado, Marina, Gobernación, autoridades y personalidades.

Sin hacer manifestaciones, el jefe del Gobierno marchó a su domicilio en compañía del ministro de Estado.

El señor Lerrooux se traslada a la Presidencia

A las once menos cuarto salió de su hotel de la calle O'Donnell el señor Lerrooux, dirigiéndose a la Presidencia. A los periodistas que esperaban en este Departamento, les dijo que tenía muy satisfecho de su viaje a Andalucía y que ahora se disponía a esperar la llegada de los jefes de las minorías gubernamentales para celebrar la anunciada conferencia.

Agregó que no tenía ninguna otra noticia que comunicar.

Llega el jefe del partido agrario español

Poco después llegó don José Martínez de Velasco, a quien los periodistas preguntaron su impresión de lo que iba a ocurrir.

«No tengo ninguna impresión—contestó—.

«Pero, ¿usted cree que de esta entrevista saldrá todo resuelto?»

«No sé; yo lo que creo es que de una forma o de otra esto tiene que arreglarse.

El señor Gil Robles

Los periodistas no pudieron ver al señor Gil Robles porque entró en la residencia por una puerta recayente a otra fachada, pero supieron que ha-

bía llegado minutos después que el señor Martínez de Velasco.

Don Melquiades Alvarez

Cerca de las once y media llegó don Melquiades Alvarez, sin hacer manifestaciones.

A dicha hora quedaron reunidos el jefe del Gobierno y los tres de las minorías que formaban el bloque gubernamental.

TERMINA LA REUNION

Los concurrente a ella se muestran reservados

A la una menos cuarto terminó la reunión. Los señores Alvarez y Martínez de Velasco, que salieron por la puerta principal, se mostraron muy reservados, y ambos se remitieron a la nota que iba a facilitar el señor Lerrooux.

Don Melquiades dijo que la nota era tan concreta y clara, que nada tiene él que añadir.

Al solicitar los informadores una impresión de conjunto, contestó que en la nota va todo.

«La impresión es satisfactoria—agregó—. Hay acuerdo en lo fundamental; y, en cuanto a lo accesorio, el presidente del Consejo será el llamado, en todo caso, a proponer.

El señor Martínez de Velasco abundó en estas manifestaciones:

«En cuanto a don José María Gil Robles, salió por distinta puerta, por cuya causa no pudieron los periodistas abordarle de momento.

Los informadores subieron al despacho del jefe del Gobierno, quien les leyó la siguiente

NOTA

«Los jefes de los cuatro grupos políticos integrantes de la mayoría parlamentaria, han examinado con todo detenimiento y máxima cordialidad los distintos aspectos que ofrece el actual momento político.

En todos los puntos fundamentales, los reunidos han quedado a completo acuerdo; y respecto de extremos secundarios de procedimiento, se encomienda la resolución, en el plazo más breve posible, al presidente del Consejo de ministros.»

El señor Lerrooux habla con los periodistas

El jefe del Gobierno comentó: «Más breve y más concisa no puede ser.

Como los informadores procuraran, sin embargo, obtener una ampliación, el señor Lerrooux les dijo: «Nada de ampliación. La nota es bien concreta.

«Sin embargo—objetó un informador—, al hablar del «más breve plazo posible» para la resolución de extremos secundarios, ¿ese plazo queda limitado por la fecha de reanudación de las tareas parlamentarias, o puede rebasarla?»

«Sobre ese particular no hemos hablado nada.

«¿Y sobre un propósito?»

«Tampoco nada. Estén ustedes tranquilos por lo menos hasta primeros de Mayo. Antes no pasará nada.

Otro informador se refirió entonces a las declaraciones que hizo el señor Lerrooux en Sevilla, en las cuales indicaba que hasta después de 1.º de Mayo no habría acontecimientos. El presidente replicó:

«No necesita fantasear mucho un periodista para atribuir a un presidente del Consejo, en estas circunstancias, esas palabras a que usted alude, porque quien quiera que fuese el presidente, no resolvería nada antes de primero de Mayo.

Vista la imposibilidad de obtener, de momento, una impresión detallada, los informadores se despidieron de don Alejandro Lerrooux.

con un almuerzo a los diplomáticos extranjeros acreditados en Madrid. Concurrieron los jefes de la República y del Gobierno.

Palacio Nacional

Madrid.—Entre las personas que esta mañana cumplimentaron al Presidente de la República, figuraba don Salvador Madariaga.

Información de provincias

Consejo de guerra contra un guardia urbano de Oviedo

Oviedo.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra el guardia urbano Paz Blanco, acusado de haber tomado parte en el asalto al Ayuntamiento.

El testigo Arturo Pinedo, también guardia urbano, declaró en el sumario y acusó al procesado. Hoy ha tratado de defenderle, por lo que ha quedado a disposición del Juzgado militar por orden del presidente del Tribunal.

El procesado ha sido condenado a catorce años de reclusión.

«Sigue la recogida de armas y cartuchos.

«El gobernador general ha multado con 1.000 pesetas al periódico «Región», por contravenir órdenes de la censura.

Diez obreros despedidos

Ferrol.—Han sido despedidos diez obreros de la Constructora Naval, a causa de la falta de trabajo.

La sequía en Málaga

Málaga.—Los diputados a Cortes por esta provincia visitaron ayer en Sevilla al jefe del Gobierno, para exponerle los grandes daños que ha causado en el campo la sequía.

Herido grave en riña

Ferrol.—Por cuestión de faldas riñeron Antonio Baños y Manuel Lago. El primero resultó herido muy grave de una puñalada.

Curiosidades y anécdotas

VARIIDADES

Un hombre mecánico que obedece los mandatos de la voz humana

Recientemente ha llegado a New York un hombre mecánico acompañado de su inventor el profesor Harry May.

Se trata de una invención maravillosa que hace recordar al monstruo de la célebre película «El doctor Frankenstein». Cuando el hombre mecánico escucha frases hechas como «despierte», «párese», «dévante su mano derecha», inmediatamente obedece. También dispara una pistola cuando se le ordena. Si se le pregunta «qué edad tiene», contesta que «catorce años», con una voz sepulcral.

Según parece, el cerebro de este hombre mecánico, es un oscilógrafo eléctrico que registra y reconoce ciertas modulaciones de voz.

Este aparato ha causado gran sensación entre todos los que le han visto. Sería curioso saber si en una próxima guerra los ejércitos combatientes estarán formados por estos hombres mecánicos. Desde luego, sería una ventaja para los de carne y hueso, que quedarían tranquilamente en sus casas mientras los mecánicos se hacían polvo en los campos de batalla, ahora, que, ¡no sería verdad tanta hermosura!

CONSEJOS

Manchas en la cara

Las manchas en la cara desaparecerán rápidamente con la locción: leche de almendras, 300 gramos (una especie de horchata); naftalina, 10 gramos; nitrobenzina, dos gramos. Para aplicarla con un algodoncito sobre las partes manchadas, tres o cuatro veces al día, dejando secar.

Para quitar las espinillas

Para quitar las espinillas, existe un método muy bueno; jábón bueno de lavar, 50 gramos; alcohol, 100 gramos. Disuélvase a calor suave y añádase 15 gotas de esencia de bergamota. Primero: Lavados de la cara con agua muy caliente. Segundo: Con una manopla de felpa se empapa bien en la fórmula, restregando la cara fuertemente por las partes donde hay más espinillas y puntos negros. Tercero: Extracción de las espinillas. Cuarto: Aplicación de glicerolado de almidón, que se conservará unas horas. Quinto: Un buen lavado con agua de Colonia pura. Un poquito pesado, pero muy eficaz.

CHISTOLOGIA

Pocos momentos antes de celebrarse un encuentro entre dos equipos de fútbol un espectador se hallaba recostado sobre un poste de la «meta». Se le acerca un guardia, invitándole a retirarse, y le pregunta: «¿Qué hace usted aquí?» «¿Yo? El indio. El guardia, que cree que esto es un puesto en el equipo, le dice, excusándose: «Perdone, creí que no hacía nada.

Don individuos arman un grave altercado en un café.

«Sepa usted—dice uno de ellos— que yo no disputo con imbéciles. —Pues yo, sí—contestó el otro— puede usted continuar.

COCINA

Carne a la reina

Se prepara una libra de filete cortado en lascas y se tiene varias horas en un adobo de una cebolla picada, un diente de ajo machacado, una hoja de laurel, sal, pimienta y una copa de vino blanco. Se frie en aceite una corteza de limón y cuando esté negra se saca, echando los trozos de carne a dorar, añadiéndole un cucharón de caldo. Cuando éste se consume, se le agrega unos tomates picados, añadiéndole el adobo, dejándola hasta que esté bien cocinada.

Salsa de naranjas

Se pican, por lo menos, cuatro hígados de ave, se sofríen en una freidera con caldo y vino tinto, por partes iguales, sal y pimienta; se deja hervir un rato hasta que se reduzca una parte, exprimiéndole el jugo de una naranja dulce. Las aves trinchadas se colocan en esta salsa y se tiene un rato en el fuego para que tomen el gusto.

CURIOSIDADES

Las minas más viejas son las de cobre del Sinaí, cuya explotación, abandonada por espacio de veinte siglos, se propone reanudar una Compañía en formación.

Se calcula que las galerías de estas minas, que en su mayoría están intactas, fueron abiertas hace unos siete mil años.

El abandono de estos yacimientos de cobre del Sinaí puede atribuirse al doble motivo de ser pobre el mineral y difícil los medios de transporte necesarios. Hoy no existe tal cuestión y, en cambio, es posible que se descubran filones de mineral más ventajosos.

TEATRO CERVANTES

MAÑANA DOMINGO

COMEDIA BENNETT. Drama MARCH



EL BURLADOR de FLORENCIA (LOS AMORES DE BENVENUTO CELLINI)

El film más grandioso de la temporada



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vioents

VENTA EN FARMACIAS

Vendo una vaca lechera de pura raza, buena, parida de cuatro días del segundo. Para tratar, con Pedro Gómez, en Zarzuela del Pinar.

Caballo desaparecido

El día 12 del corriente desapareció un caballo de las señas siguientes: rojo, cola y crin largas, patizado de las patas y botones de fuego en la paleta y ceño de la mano derecha y pata izquierda, desherrado de las cuatro extremidades. Abonará gastos y gratificará Arcadio Arribas, en Revenga.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 44; niños, 51; total, 95. En la cena: adultos, 40; niños, 63; total, 103. Total del día, 198.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido. Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

En la reunión de «Los Cuatro», quedó sellado el compromiso patriótico de apoyar cualquier Gobierno que se forme bajo la presidencia de uno de los cuatro deliberantes

Se estimó un deber aplazar toda resolución hasta después del Primero de Mayo, fecha que el Gobierno se propone acabar con determinadas imposiciones de carácter social

Gil Robles y Martínez de Velasco estiman que debe afrontarse la reconstitución del bloque antes de abrirse las Cortes, de cuya opinión disiente el señor Alvarez

Detalles de la reunión de «Los Cuatro»

Madrid.—Los periodistas han trozado con grandes dificultades para obtener una ampliación de la conferencia política celebrada esta mañana en la Presidencia por los jefes de los grupos parlamentarios que constituyen la mayoría.

Sin embargo de estas dificultades, podemos afirmar que se desarrolló en los siguientes términos:

Después de saludar a los reunidos, el jefe del Gobierno pronunció unas palabras alusivas al objeto de la reunión. Se planteó la cuestión de si debe o no presentarse el Gobierno a las Cortes y por tanto si conviene planear la crisis antes de reunirse el Parlamento o esperar a que el presidente del Consejo esponga a la Cámara las causas determinantes de la crisis y la conveniencia de discutir por no contar con la base parlamentaria indispensable.

Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco manifestaron que antes de abordar el interregno parlamentario debía afrontarse la reconstitución del bloque gubernamental, como procedimiento más lógico que someter a una contingencia de un debate político la solución.

Don Melquiades Alvarez adoptó una actitud diametralmente opuesta a la de los jefes de la Ceda y del partido agrario, pues en el régimen parlamentario—alegaba—debe exponerse claramente al país los términos del problema que se ha planteado y lo que se estima más conveniente decidir.

El jefe del Gobierno expuso que habían pesado mucho en su ánimo las razones de unos y otros, por lo cual, de momento no podía decidirse por uno u otro criterio. Por consiguiente, solicitó un plazo breve para reflexionar, al final del cual dará cuenta a los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Alvarez, del juicio que haya formado, pero siempre después del primero de Mayo.

Podemos afirmar que el presidente del Consejo no exteriorizó su criterio en este punto fundamental.

La conveniencia de mantener o no el bloque gubernamental

Seguidamente se puso a discusión el interesante extremo de si debe mantenerse o no el bloque gubernamental que existía antes de la suspensión de las tareas parlamentarias.

En este aspecto fueron claras y concretas las manifestaciones de los cuatro deliberantes, respecto de apreciar sin reservas de ninguna especie, que el bloque debe mantenerse a todo trance. Alguno de los reunidos llegó a calificar de catastróficas las consecuencias de no mantenerlo, pues equivaldría a imposibilitar la formación de cualquier Gobierno con las actuales Cortes, atraería consigo la disolución del Parlamento y con ella un aplazamiento ilimitado de la reforma constitucional, tan necesaria, a juicio no sólo de los cuatro jefes políticos reunidos, sino también del propio Presidente de la República.

Un compromiso patriótico

En la reunión quedó sellado el compromiso patriótico de apoyar los reunidos cualquier Gobierno que se forme bajo la presidencia de uno de los cuatro deliberantes, sea cual fuere el elegido por el jefe del Estado. Dada la trascendencia del acuerdo, nada tiene de particular que ni el señor Lerrooux, ni los restantes prohombres, hablaran de aspectos secundarios de la conferencia.

Lo que se quiere dar a entender al país y concretamente a la clase obrera

Se estimó un deber aplazar toda resolución hasta después del primero de Mayo, fecha en que el Gobierno se propone acabar con determinadas imposiciones de carácter social.

En esa fecha se estima preciso dar la sensación al país, y concretamente a la clase obrera, de que rige el Poder un Gobierno robustecido en su autoridad por el apoyo de los partidos gubernamentales del país, para cualquier eventualidad.

\*\*\*

No faltan destacadas personas que aseguran que el señor Lerrooux tiene ya formado su criterio en lo referente a la contestación que ha de dar a los jefes de las minorías con quienes se reunió esta mañana, si bien desconocemos concretamente los términos de aquella.

OTRAS NOTICIAS

La suma que se proyecta dedicar al paro es de 250 millones, distribuida en tres años

La reducción en los presupuestos será de cien millones y no de doscientos como se ha dicho

Madrid.—El ministro de Hacienda, hablando a mediodía con los informadores, aclaró la referencia de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer.

Respecto a la ponencia del paro, dijo que la suma que se proyecta dedicar a ese fin es de 250 millones de pesetas que se distribuirán en tres años. Aparte de esta cantidad es propósito firme invertir otros capitales.

En cuanto a los presupuestos se refiere, los propósitos del señor Zabañón de que las reducciones ascenden a cien millones de pesetas y no a doscientos, como se ha dicho. Bastará para lograr esa economía la reducción del 3,75 por 100.

Almuerzo a los diplomáticos

Madrid.—En el Senado, el presidente de las Cortes ha obsequiado

Advertisement for Andrés Minguez, Almacén de maderas, selling carbon and wood products.

LA POLITICA INTERNACIONAL EN EUROPA

## BERLIN FRENTE A GINEBRA

Por FLORIÁN MIRANDA NIETO

En vísperas de celebrarse la Conferencia de Stresa no ocultamos nuestro escepticismo en cuanto a los resultados prácticos que en ella se obtendrían. Hasta llegamos a pronosticar que allí se esbozaría un acuerdo a substanciarse después, previo asentimiento de quienes controlan la actitud de cada potencia, acuerdo que, en fin de cuentas, no sería nunca una solución. Los hechos se encargaron de subrayar nuestra suposición. De Stresa, se pasó a Ginebra y en Ginebra las tres potencias—Inglaterra, Italia y Francia—sin modificar en nada sus respectivos puntos de vista, renovaron su fidelidad a la doctrina de Lorcarno y anunciaron que estaban decididas a no permitir, en lo futuro, que nación alguna violara unilateralmente los Tratados que hoy se apoya la paz de Europa. Esto se había dicho antes de Stresa, en italiano y en inglés y en francés; en frases resonantes y luminosas, en frases secas y exactas, en frases de meridiana claridad y ponderada emoción, se había dicho ya y sin embargo...

En la reunión de Ginebra la declaración de las potencias que conferenciaron en Stresa fué apoyada por unanimidad con la cauta abstención de Dinamarca. Y a pesar de todo, nada ha surgido que parezca el comienzo de una verdadera etapa sin alarmas. Estamos, pues, donde estábamos, sólo que un poco menos ignorantes de nuestra posición.

No obstante, con lo de Stresa se repitió el caso de falta de justeza en las interpretaciones periodísticas. Se dijo por allí que el triunfo era de Francia, que Italia había marcado los nuevos rumbos, que Inglaterra había convencido a los aliados de que la táctica a seguir era la suya. Hasta se dijo que la simple suposición de que las potencias estaban decididas a velar por la seguridad de los Tratados frenaría los ímpetus de Hitler. Bueno, cuando se es juez y parte al mismo tiempo, el error de apreciación que hace muy pocos días publicó casi toda la Prensa europea.

Pero el sábado último, un hecho que ya esperábamos ha enfriado los optimismos hasta el punto de quitar el habla a la Prensa que más parlaba. La respuesta de Alemania a la decisión del Consejo. El Reich ha protestado contra la declaración de Ginebra y ha dicho que, en breve, adoptará la actitud pertinente. Lo que

equivale a decir que Berlín reitera su posición contraria a Ginebra o que Europa, después de los viajes de Simon y las entrevistas auspiciadas por Mussolini y las hábiles gestiones de Laval, no encuentra todavía razones que alimenten su tranquilidad.

¿Se quiere decir con esto que la diplomacia de los aliados es desacertada? No, ciertamente. Muy lejos de nuestra intención está sostener semejante tesis. ¿Se quiere, entonces, cargar sobre las espaldas de Alemania toda la culpa de cuanto estos días acontece? Tampoco. Ante el gran drama europeo, no hemos de intentar siquiera hacer de jueces en un juicio que sólo Dios podrá fallar. Presenciamos los hechos y procuramos reflejarlos con máxima fidelidad. Estos hechos, independientes los unos de los otros, tienen un valor aparente que, a veces, perjudica el buen juicio que la actitud de quienes en ellos participan se merece. Pero vistos en conjunto producen muy otra opinión.

## Ha comenzado en la Audiencia el juicio contra 23 afiliados a la Casa del Pueblo de Segovia

A primera hora de la tarde terminó la declaración de los procesados

A las nueve de la mañana comenzó en la Audiencia el juicio contra veintitrés afiliados a la Casa del Pueblo de Segovia, por conspiración para la rebelión, depósito de armas y tenencia de armas y explosivos.

Antes de la hora citada comenzaron a llegar numerosas personas, para asistir a la vista de la causa, pero muchas de ellas, no pudieron lograr el acceso a la Audiencia a causa de haber sido limitado el número de aquéllas a la cabida natural de la tribuna pública.

Una sección de guardias de Seguridad estaba encargada de ordenar la entrada en la Audiencia sin que en momento alguno tuviera que atender a ninguna otra misión puesto que hubo el orden más completo.

La entrada a la Audiencia y el pasillo que conduce a la sala donde se celebra el juicio, permanecen desiertas completamente.

### Comienza el juicio

El Tribunal está constituido de la siguiente forma: Presidente, don Eugenio Arizcum, magistrado de la Territorial de Madrid; magistrados de

En verdad que no se puede culpar, sin miedo a ser injusto, a ninguno de los países que hoy pugnan con armas diplomáticas sobre el mapa de Europa. Pero en verdad también que no se puede presenciar esta pugna, como un espectáculo deseable. La dicha estaría en que el combate terminara como terminan los asaltos de esgrima en los torneos deportivos. Y esto, por desgracia, no se ve venir. Lo que se ve venir es el duelo. Y lo que estamos presenciando es el entrenamiento a que con floretes «abotonados» de las negociaciones diplomáticas se someten los duelistas.

Alemania contra Ginebra. La respuesta del Reich a la «decisión» del Consejo de la Sociedad de Naciones no implica otra cosa. En Italia esta respuesta ha enervado los ánimos. En Francia hasta el domingo se callaba. En Inglaterra la respuesta parecía «comedida». La rubia Albión hace cuanto está a su alcance para evitar que los duelistas pasen de la etapa de entrenamiento. No ha hecho otra cosa desde que el Reich restableció el servicio militar obligatorio. Tememos, sin embargo, que le sea imposible conseguir lo que se ha propuesto. (De la Agencia Internacional Arco.)

la Audiencia don Mariano Gallo Alcántara y don Angel Martín Aguado; fiscal, don Luis Gredilla, y secretario, señor Lezcano.

De defensores actúan los señores Sanz Gilsanz, Jiménez Asúa, Luermo, Pérez Bonín, Fraile, Velasco, Quirós y Cáceres.

El defensor don Pedro Rincón no ha concurrido a causa de hallarse su padre enfermo de gravedad.

En los bancos de los procesados aparecen Ginés Ganga, Donato Herranz, Julio Fuster, José Peña, Ignacio Antón, Jenaro Manso, Manuel Bear, Francisco Polo, Angel Rivera, Rafael Davía, Pascual de Pascual, Fausto Pérez, Quintín González, Delfín Arroyo, Francisco González, Demetrio Hoyos, Modesto Cuervo, Lucio del Campo, Eleuterio Alvarez, Mariano Valverde, Faustino Martín y Basilio López.

La tribuna pública está totalmente ocupada.

Se da lectura al apuntamiento, y a las conclusiones provisionales del fiscal, en las que se señala que los hechos mencionados en aquél, son constitutivos de los siguientes delitos: Uno, de conspiración para el delito de rebelión; otro, de tenencia y transporte de materias explosivas; otro, de depósito de armas de fuego; otro, de tenencia de armas cortas de fuego sin licencia, y otro, previsto y penado en el párrafo primero del artículo segundo de la ley de 10 de Julio de 1934. Considera responsables en concepto de autores y por actos de participación directa, del delito de conspiración para la rebelión a los procesados Ginés Ganga Tremiño, Donato Herranz Antón, Julio Fuster García, José Peña Huerta, Ignacio Antón Sanz y Pascual de Pascual Galindo. Del delito de transporte de explosivos a Jenaro Manso Jiménez, Quintín González Rivilla, Angel Rivera Parra, Francisco González Ortega, Rafael Davía Ramos, Modesto Cuervo Llorente, Saturnino Manuel Bear, Celedonio González Ortega, Faustino Martín López, Lucio del Campo Fuentes, Delfín Arroyo Cuesta, Eleuterio Alvaro Benito, Fausto Pérez Bonín y Francisco Polo Lozano.

Del delito de depósito de armas, en concepto de autores, a Ginés Ganga Tremiño; en concepto de autor por inducción, a Demetrio Hoyos Martín, Saturnino Manuel Bear, Donato Herranz, Basilio López Cardiel y Fausto Pérez Bonín; del delito de tenencia de armas cortas de fuego, a Lucio del Campo Fuentes, Faustino López Martín, Celedonio Juan González Ortega, y del delito de uso de explosivos en propiedad particular a Manuel Mariano Valverde Herrero.

Solicita por el delito de conspiración para la rebelión la pena de tres años, seis meses y veintidós días a cada uno de los seis procesados por el delito citado; a cuatro años y dos meses a los comprendidos en el delito de depósito de armas de fuego; a nueve meses y un día de arresto mayor a Fausto Martín, por el delito de tenencia de arma de fuego dentro del domicilio; por igual delito, fuera del domicilio, la pena de un año de prisión menor a Lucio del Campo y Celedonio González; catóree años, ocho meses y un día de reclusión menor a Mariano Valverde, por colocación de petardos de dinamita para su explosión, con accesorias correspondientes

## Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial S. A.

Madrid **CONTADORES DE AGUA** Moreto, número 3

MODELO "TR" GARANTIZADOS  
Fabricación nacional.

CALIBRE	PAGO EN 24 MESES		
	m/m	por mes	Total
7	2,10 ptas.	50,40 pesetas	
10	2,20 »	52,80 »	
13	2,30 »	55,20 »	
15	2,70 »	64,80 »	
20	3,95 »	94,80 »	

Estos contadores pueden adquirirse en el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE Segovia.

Taller de reparaciones y laboratorio. Don Perfecto Rivas e hijo. San Justo, 3. Segovia.

a todos y cada uno de ellos y costas procesales por iguales partes.

### Declaran los procesados

Poco antes de la una de la tarde, terminaron de declarar los procesados.

Al hacerlo Demetrio Hoyos y Celedonio González, y no estar presente su defensor, señor Rincón, por el doloroso motivo señalado, el presidente hizo saber a los demás letrados, que si alguno de ellos no se encargaba de interrogar a los acusados de referencia, procedería a suspender el juicio anulando todo lo actuado. En vista de ello se encargaron de esta misión dos de los letrados y continuó el juicio.

### La prueba testifical

Debía comenzar ésta por los testigos del acusador público, pero la presidencia dispuso que lo hiciera en primer término el comisario de Policía de Segovia, señor González, propuesto por el señor Sanz Gilsanz, defensor del procesado Donato Herranz.

Terminada esta declaración sigue la de los testigos propuestos por el ministerio fiscal, y a la una de la tarde se suspendió la vista para reanudarla a las tres y media.

Esta tarde continuará la prueba testifical, que se cree finalizará hoy mismo, por lo que se supone que el juicio quedará terminado mañana, puesto que todo el día podrá dedicarse a los informes.

### Se reanuda la vista

A las tres y media se reanudó el juicio con la declaración de los testigos propuestos por los defensores. A continuación comenzó a informar el ministerio público.

A la hora de cerrar esta edición (seis de la tarde) sigue informando el señor Gredilla, que ha retirado la acusación contra Pascual de Pascual, a quien atribuía el delito de conspiración para la rebelión y solicitaba la pena de tres años, seis meses y veintidós días. Respecto de otros procesados modifica también sus conclusiones provisionales.

## Los partidos de fútbol de mañana en Chamberí

Para las cuatro de la tarde está anunciado el interesante encuentro entre Abulenses y segovianos, que promete ser interesante, toda vez que los equipos se presentarán con sus mejores elementos.

En el mismo campo de Chamberí, se jugará un interesante partido de fútbol entre los primeros equipos locales Eresma F. C. y la Federación de Estudiantes. El partido empezará a las tres de la tarde y los equipos se alinearán de la siguiente forma: Eresma: Domínguez; G. Abad, G. Coca; Miguel, Isidro, Riber; Serrano, X. Segundo, X. Duque.

Estudiantes: Nieto II; Luis, Colorado II; Angel, Sánchez, Gómez; Munuaga, Colorado I, Nieto I, Guía y Marcos.

### PENALTY

## PENSION CHICLANERO

DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ DESDE 8 PESETAS TODO CONFOR Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

## Sección administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

A los maestros cursillistas de 1933 La Dirección general de Primera Enseñanza en telegrama circular con fecha de hoy, me dice: «Que obrando en la Sección 13 (Escalafones del Magisterio) partidas de nacimiento enviados por algunos Rectorados referente a maestros cursillistas de 1933, sírvase ordenar el inmediato envío a esa Sección de las hojas de servicio, dejando el otro documento hasta segunda Orden para cumplimentar el servicio con la mayor urgencia». Como esta Sección ya tiene pedido a todos los maestros ambos documentos, de acuerdo con lo que se disponía en otra Orden telegráfica de fecha 24, se ruega que, a la mayor bre-

vedad, se cumpla el envío de las hojas de servicios, que es el documento que ahora solamente reclama la Dirección general.

Segovia, 27 de Abril de 1935.—El jefe de la Sección, ANTONIO BLÁZQUEZ.

## DE SOCIEDAD

### Enfermo

Se halla en Madrid, enfermo de cuidado, habiendo sido preciso someterle a una difícil operación quirúrgica, nuestro paisano el comerciante don Segundo Rincón.

Muy de veras deseamos su rápido y total restablecimiento.

### Expresión de gratitud

Don Cecilio Martín Oviedo y demás familia nos ruegan demos las gracias desde estas columnas a cuantas personas les acompañaron con motivo del fallecimiento de su madre doña Agustina Oviedo Barrio (que en paz descanse).

Al mismo tiempo anuncian a sus conocidos y personas piadosas que el lunes, día 29, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia de San Millán, se dirá una misa en sufragio del alma de dicha señora.

## La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º A París, pasodoble-marcha. (De la película «El negro que tenía el alma blanca»).—D. Montorio.
- 2.º Aventura, vals y schotis de la Pepa. (De la revista «Las noches de Montecarlo»).—L. y O. A. y Montorio.
- 3.º Doña Francisquita, gran fantasía.—Vives.
- 4.º La Revoltosa, fantasía.—R. Chapí.
- 5.º El juglar de Castilla, coro y danza.—Balaguer.
- 6.º Marche del Petites Princesses. L. Christol.

## NOTAS DE HACIENDA

### El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que a continuación se expresan y horas de diez a doce de la mañana:

Día 2 de Mayo de 1935.—Remuneratorias, excedentes, Montepío civil y pensiones del Patrimonio de la República.

Día 3.—Montepío militar y jubilados.

Día 4.—Retirados de Guerra y Marina, cruces y emolumentos.

Día 6.—Retirados de Guerra especiales, reserva, cruces, emolumentos y haberes pasivos del Clero a extinguir.

Días 7 y 8.—Nóminas en general.

## SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES

Consultas en los domicilios particulares de los especialistas. Intervenciones quirúrgicas. Radiografías. Luz ultravioleta. Corrientes eléctricas. Análisis clínicos. Tratamientos modernos

Guota familiar mensual, 5,50 pesetas. Individual, 3 pesetas

Agentes en todos los pueblos. Agencia general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44. Teléfono 263

## Coñac González Byass

Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet

Representante

ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

## ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

**TODAS LAS ONDAS**

Modelo 16 para todas las Ondas

No más discusiones sobre si es mejor la onda corta que la normal y esta que la larga. PHILCO le ofrece sus modelos "TODA ONDA" con los que podrá gozar de las ventajas reunidas de todas ellas. Solicite una demostración al Agente Oficial PHILCO

Distribuidores generales en España:  
**ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.**  
Cortes, 525. - BARCELONA

# PHILCO

Distribuidor oficial  
HIJO DE CANDIDO LOPEZ Santa Eulalia, 9.—Segovia